

# El Supremo Tribunal de Brasil condenó a Jair Bolsonaro a 27 años de prisión por el intento de golpe de Estado en 2022

11/09/2025



El ex presidente brasileño Jair Bolsonaro fue condenado este jueves 27 años y tres meses de prisión por haber tratado de dar un golpe de Estado contra Lula da Silva en 2022, según dictaminó la primera sala del Supremo Tribunal (STF), que ahora debe fijar la pena de cárcel.

Por 4 votos a 1, cinco jueces decidieron sentenciar al líder de la derecha y ultraderecha de Brasil, acusado de haber liderado una organización criminal armada para aferrarse al

poder tras perder las elecciones en 2022 contra el presidente **Luiz Inácio Lula da Silva**.

Con este mayoría de **4 a 1**, Bolsonaro **no podrá apelar la sentencia ante el pleno del STF**

Junto a Bolsonaro, fueron condenados **Alexandre Ramagem**, exdirector de la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN); **Almir Garnier**, excomandante de la Marina (24 años de prisión); **Anderson Torres**, exministro de Justicia y exsecretario de Seguridad del Distrito Federal (24 años de prisión); **Augusto Heleno**, exministro de la Oficina de Seguridad Institucional (21 años de prisión); **Mauro Cid**, exasesor presidencial y denunciante del intento de golpe de Estado; **Paulo Sérgio Nogueira**, exministro de Defensa (19 años de prisión); y **Walter Souza Braga Netto**, exjefe del Estado Mayor (26 años de prisión).

Los jueces aún tienen que discutir la sentencia, es decir, la duración de las penas que se impondrán a los condenados.

El voto definitivo fue dictado por el presidente de la Primera Sala, **Cristiano Zanin**, antiguo abogado del actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, contra quien Bolsonaro conspiró tras perder las elecciones de 2022, según las conclusiones del tribunal. La mayoría la completaron **Alexandre de Moraes**, **Cármén Lúcia** y **Flávio Dino**. En tanto, **Luiz Fux** votó en contra de que el STF llevara adelante el proceso.

“Las pruebas permiten concluir que los acusados pretendían **romper el estado democrático de derecho**”, dijo Zanin en su voto, que dejó una mayoría de cuatro a uno la condena de Bolsonaro y otros siete reos, entre los que figuran exministros y antiguos jefes de las Fuerzas Armadas. En el caso de Bolsonaro, la acusación formulada por la Fiscalía General contempla un agravante, pues lo considera “**jefe**” de la “organización criminal” que intentó impedir la toma de posesión de Lula, tras su victoria en las elecciones de 2022

frente al líder de la extrema derecha.

Según la acusación formulada por la Fiscalía General y aceptada por cuatro de los cinco jueces, la conspiración comenzó en junio de 2021, poco más de un año antes de las elecciones y cuando Lula comenzaba a despuntar en las encuestas.



Policías antidisturbios retoman el Palacio presidencial de Planalto, sede del Gobierno de Brasil, luego de la toma cientos de seguidores radicales del expresidente Jair Bolsonaro, en Brasilia (Brasil), el 8 de enero de 2023. EFE/ André Borges

La trama fue desarrollada en diversas fases y comenzó con una dura campaña de descrédito contra las instituciones y el sistema electoral del país dirigida por el propio Bolsonaro, de acuerdo a la acusación.

**La conspiración pasó de las palabras a los hechos después de que Lula ganó las elecciones de octubre de 2022, con intensas protestas, atentados frustrados por la Policía y campamentos**

en las puertas de los cuarteles en los que miles de bolsonaristas exigían al Ejército que impidiera la investidura de Lula.

El líder progresista asumió el poder finalmente el 1 de enero de 2023 y, una semana después, miles de activistas de ultraderecha salieron de uno de esos campamentos en Brasilia para **asaltar con violencia las sedes de la Presidencia, el Parlamento y la propia Corte Suprema.**

De acuerdo a la Fiscalía, esa acción fue el corolario de una trama golpista que, según la acusación, fue “liderada” y dirigida personalmente por Bolsonaro, con el objetivo de **“perpetuarse en el poder” e instalar “una dictadura” en Brasil.**

(Con información de AFP y EFE)

Fuente: Infobae